



El Ministerio de Cultura y el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico participarán en la restauración del Puente Viejo de Talavera de la Reina

- Darán apoyo a la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha para intervenir en el monumento, protegido como Bien de Interés Cultural, que ha resultado parcialmente hundido por la crecida del río Tajo
- Las obras de emergencia se articularán a través del programa 2% Cultural del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, para lo cual se convocará una reunión urgente de la comisión mixta entre ambos ministerios.
- Las actuaciones se enmarcan en Plan Nacional de Gestión del Riesgo y Emergencias en Patrimonio Cultural que lidera el Ministerio de Cultura
- Tanto el diagnóstico como las actuaciones se realizarán en permanente coordinación con los expertos de la comunidad autónoma en materia de patrimonio histórico

23-marzo-2025.- El Ministerio de Cultura ha puesto a disposición de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de la Junta de Castilla-La Mancha el apoyo técnico necesario para las labores de evaluación de los daños ocasionados en el Puente Viejo de Talavera de la Reina (Toledo) por la crecida del río Tajo y la futura recuperación integral de este monumento, declarado Bien de Interés Cultural (BIC), en la categoría de Monumento, en 2021.



Tanto el diagnóstico como las actuaciones se articularán en el marco del Plan Nacional de Gestión del Riesgo y Emergencias en Patrimonio Cultural, bajo la coordinación de la Dirección General de Patrimonio Cultural y Bellas Artes, y en permanente colaboración con los expertos de la comunidad autónoma en materia de patrimonio histórico.

Además, el Ministerio de Cultura y el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) han acordado una intervención de emergencia para subsanar los daños materiales ocasionados por este temporal. Esta actuación se realizará con parte de los fondos del 2% cultural del MITECO, para lo cual se convocará una reunión urgente de la comisión mixta entre ambos ministerios. El 2% Cultural es la principal herramienta de la Administración General del Estado para garantizar la conservación del patrimonio histórico, cultural y artístico de España. Para la aprobación y seguimiento de las actuaciones comprendidas en dicho programa, el MITECO suscribió en 2021 un acuerdo con el Ministerio de Cultura para constituir una Comisión Mixta. Desde entonces, ambos ministerios han examinado y aprobado de forma conjunta todos los proyectos susceptibles de ser financiados con estos fondos.

Con esta actuación coordinada del MITECO y el Ministerio de Cultura, el Gobierno de España manifiesta una vez más su compromiso con la conservación del patrimonio hidráulico y el reconocimiento de la importancia de su carácter simbólico e identitario para la sociedad.

Afectación del monumento

El paso sucesivo de las borrascas Jana, Konrad, Laurence y Martinho, a lo largo del mes de marzo de 2025 ha venido elevando notablemente el caudal del río Tajo, en especial, a su paso por la ciudad de Talavera de la Reina.

El denominado Puente Viejo o Puente de Santa Catalina es una obra medieval que tiene sus orígenes en una estructura anterior de época romana. La zona afectada es un sector ya intervenido con anterioridad y con deficiencias documentadas desde el siglo XVII.



MINISTERIO
DE CULTURA

MINISTERIO PARA LA
TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO
DEMOGRÁFICO

GABINETE DE PRENSA



En la actualidad, junto con la pérdida de esta fracción, se teme por la estabilidad de las zonas colindantes, cuestión que no podrá evaluarse con profundidad hasta que el cauce haya disminuido.